

C. N. M. V.
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

TDA 22 MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Con fecha 08 de marzo de 2021, el FONDO ha interpuesto ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid una demanda civil contra “UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACION MOBILIARIA E INMOBILIARIA CREDIFIMO ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO, S.A.”, en adelante, “CREDIFIMO”, en su doble condición de Cedente y Administrador de los préstamos titulizados, por la que reclama la cantidad de 1.769.320,68 euros por los daños y perjuicios ocasionados al FONDO como consecuencia de la anulación de las cláusulas suelo por el incumplimiento de CREDIFIMO de su obligación legal de transparencia en su comercialización y, en consecuencia, el incumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de constitución del FONDO y, asimismo, por el incumplimiento de sus facultades como administrador de los préstamos.

En Madrid, a 08 de marzo de 2021

Titulización de Activos, SGFT, .S.A.